

1 14511

1 14511



MODELO DE UTILIDAD

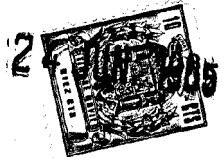
a favor de doña TERESA VILAGELIU SOLANICH, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Torras y Pujalt, 30, 4º, 1ª, por "CAJA DE EMBALAJE CON SOPORTE AMOVIBLE PARA MOSTRAR SU CONTENIDO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a una caja de embalaje, especialmente apta para contener muñecas y juguetes en general, aunque no se excluye cualquier otra aplicación, caracterizada por comprender un soporte amovible que forma parte integrante de la misma y que es utilizable como bandeja para la extracción exhibición del contenido.

10. En el ramo de juguetería son conocidos multitud de envases con los que se ha tendido a resolver el problema de asegurar la debida protección para el artículo y, al mismo tiempo, hacer visible el mismo dentro de la propia

114511



caja o envase, dotando para ello a una o varias caras de este último de la cualidad de transparencia.

- Aparte otros inconvenientes que afectan directamente a la resistencia del envase, a su precio de coste y a su vistosidad, estos tipos de embalajes convencionales -
5. adolecen de la desventaja de la observación del contenido que es siempre imperfecta, debido a reflejos, arrugas en la lámina transparente de cierre, imposible o defectuoso examen de la parte adosada al soporte interior de la caja, etc., además de excluirse por completo el examen táctil del cuerpo y vestidos de la muñeca o de las superficies externas del objeto de que se trate.
10. Con la caja objeto de la invención se subsanan por completo todos los inconvenientes apuntados, permitiendo su empleo el examen directo del objeto, sin interponerse cuerpo extraño alguno y con posibilidad de entrar en contacto con el mismo para apreciar además que con la vista, con el tacto, sus cualidades.
15. Consiste esencialmente la caja en cuestión en un -
20. cuerpo de forma apropiada al objeto a contener, con amplia ventana cerrada por una lámina transparente para observación del contenido en forma usual, es decir con la caja cerrada, y dotado además de una abertura posterior, de menores dimensiones, susceptible de ser cerrada por pliegues laterales de la propia lámina constitutiva del citado cuerpo o de su recubrimiento embellecedor, hasta hacerla prácticamente invisible, hallándose preferentemente dichos pliegues, unidos entre sí y con el resto del cuerpo de la caja
- 25.



114511

a través de líneas de debilitamiento que permiten su fácil rasgado.

5. La abertura posterior de la caja, cerrada por los pliegues indicados, da acceso al interior de esta última, permitiendo el desmontaje de lo que constituye su pared de fondo aparente, sobre la que se halla sujeta la muñeca o artículo de que se trate. Para ello, dicho fondo se halla estructurado a manera de bandeja de dimensiones coincidentes con las que la citada abertura posee, de manera que encaje perfectamente en ella, previéndose para su sujeción recíproca unos pliegues laterales en la bandeja capaces de apoyarse contra las paredes laterales en la parte interior de la caja, impidiendo su basculamiento hacia atrás, y unas pestañas salientes superior e inferior, de estructura trapecial, en el marco de la mencionada abertura, las cuales quedan aplicadas contra el borde superior e inferior, respectivamente, de la bandeja, impidiendo su basculamiento o caída hacia adelante. Esta sujeción combinada puede venir asegurada todavía por la adición de unas pequeñas pestañas salientes en la arista de unión del fondo de la bandeja con sus pliegues laterales antes citados, cuyas pestañas pueden obtenerse por simple recortado parcial de aquellos pliegues y figuran como expansiones laterales del fondo de la bandeja, previéndose para engarzándose en la eventual ranura o intersticio existente en el marco de la abertura posterior de la caja, junto al arranque de los pliegues previstos para su cierre y las paredes interiores que enmarcan el fondo de
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

114511



aquella.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la caja objeto de la invención.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista exterior de la caja cerrada, por su parte posterior; la figura 2 es una vista similar a la anterior, pero con la caja abierta, mostrando la bandeja soporte de la muñeca parcialmente extraída; y la figura 3 es una vista en alzado de la cara posterior de la misma caja, en la que se indica en línea de trazos el contorno de la bandeja y de las pestañas previstas para su inmovilización.

15. En los mencionados dibujos, la caja propiamente dicha viene constituida por un cuerpo 1 de forma y dimensiones correspondientes al artículo a contener, en el caso escogido una muñeca 2. La caja en cuestión podrá presentar una amplia ventana anterior (no visible) para observación del contenido de la caja cerrada, con una lámina transparente de protección, extensible a los laterales y parte posterior de la propia caja, si bien en esta cara posterior la citada lámina de protección y embellecimiento se limitará a la zona de los cantos laterales, a fin de permitir el libre acceso a su parte central a los fines que se especificarán a continuación.

25. Centrada en la cara posterior del cuerpo 1 aparece una abertura longitudinal cerrada de origen por dos bandas



114511

3 del mismo material laminar constitutivo del cuerpo 1 o de la eventual hoja consistente protectora que rodea al mismo. Las bandas en cuestión presentan líneas de debilitamiento 4 entre una y otra y en sus extremos superior e inferior, uniéndose al resto del cuerpo 1 por sendas líneas de doblez 5. Las bandas 3 se convierten en puertas para cierre de la abertura posterior del cuerpo 1 una vez rasgadas las líneas de debilitamiento 4, girando sobre la línea de doblez 5 y pudiendo ser mantenidas en posición de cierre mediante la simple adición de un medio retenedor externo, como por ejemplo tiras de cinta adhesiva 6, dispuestas transversal o longitudinalmente.

Las bandas 3, transformadas en puerta de dos batientes, como muestra la figura 2, dan acceso al interior de la caja, permitiendo desmontar de la misma la bandeja 7, a la que se halla convenientemente fijada la muñeca 2.

La bandeja 7 posee unas dimensiones coincidentes exactamente con la abertura posterior de la caja y actúa de soporte de exhibición de la muñeca 2.

Los laterales mayores de la propia bandeja 7 se encuentran doblados longitudinalmente, formando las paredes 8 de poca altura, destinadas a apoyarse por su cara exterior contra las paredes interiores 9 de la caja, que enmarcan el fondo de la misma y que presentan preferentemente, como es usual, una estructura oblicua. Este apoyo de las paredes 8 de la bandeja contra las paredes inclinadas 9 de la caja, es suficiente para impedir la caída fortuita de la primera por basculamiento hacia el exterior.

114511



5. Para evitar el que la caída se produzca por bascu-
lamiento hacia el interior de la caja, han sido previstas
dos pestañas trapeciales 10 que sobresalen hacia el vano
de la abertura posterior de la caja, a partir de los la-
dos superior e inferior de la misma. Las pestañas en cues-
tión, sin impedir el perfecto encaje de la bandeja 7 en
dicha abertura, impiden que los bordes superior e inferior
de aquélla sobrepasen el marco de esta última, constitu-
yendo otros tantos elementos topes de basculamiento fron-
tal.

10. La retención de la bandeja 7 puede quedar todavía
asegurada mediante una pluralidad de pestañas laterales
11, previstas en la arista existente entre el fondo y las
paredes laterales 8 de la misma, las cuales pueden ser ob-
tenidas por simple recorte parcial de dichas paredes 8 y
extendidas como prolongación del plano del fondo. Estas
pestañas actúan como elementos de anclaje de la bandeja 7
al quedar introducidas en la ranura o rendija 12 que exis-
te en la mayor parte de las cajas convencionales del ti-
po de la que se describe entre las paredes interiores 9 -
que enmarcan el fondo de la caja y la cara posterior de la
misma (coincidentes en el caso descrito con la línea de -
arranque de las puertas 3.)

20. El tipo de retención entre la bandeja portadora
de la muñeca y la caja descrito, asegura la perfecta soli-
darización de una y otra en la posición de cierre sin im-
pedir la fácil separación de la primera en el momento en
que el presunto comprador requiera un examen más detenido,

114511 24 JUN. 1965



detallado y directo del artículo. Una vez efectuado el mismo, el conjunto puede dejarse nuevamente cerrado sin que se perciban señales de rotura exteriores, como muestra la figura 3.

5. Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales, formas y dimensiones de la caja descrita y sus partes, aplicaciones de la misma y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

10.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Caja de embalaje con soporte amovible para mostrar su contenido, que se caracteriza por presentar una abertura posterior cerrada por la propia lámina constitutiva del cuerpo de la caja, mediante pliegues de la misma que actúan como batientes de puerta y que de origen se encuentran unidos a aquélla por líneas de debilitamiento fácilmente rasgables, encajando exactamente con la abertura posterior citada una bandeja-soporte para el artículo envasado, la cual dispone de unos pliegues laterales de apoyo contra la pared interna de la caja, a fin de impedir el basculamiento de la bandeja hacia el exterior, previniéndose asimismo, para impedir todo basculamiento hacia el -

20.

25.

114511



interior de la caja, unas pestañas superior e inferior - en el borde de la abertura posterior de la misma, proyectadas hacia el interior del vano de dicha abertura, las cuales actúan de tope contra los extremos de la bandeja, hallándose esta última prevista además de una pluralidad de pestañas en sus aristas laterales, que se introducen en los intersticios existentes entre la pared posterior de la caja y las paredes interiores de la misma, fijando firmemente el conjunto.

10. 2. Caja de embalaje con soporte amovible para mostrar su contenido.

Consta la presente memoria descriptiva de ocho - hojas foliadas numeradas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 15 de junio de 1965

Dña TERESA VILAGELIU SOLANICH

p. a.

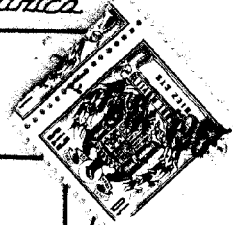


FIG.1 114511

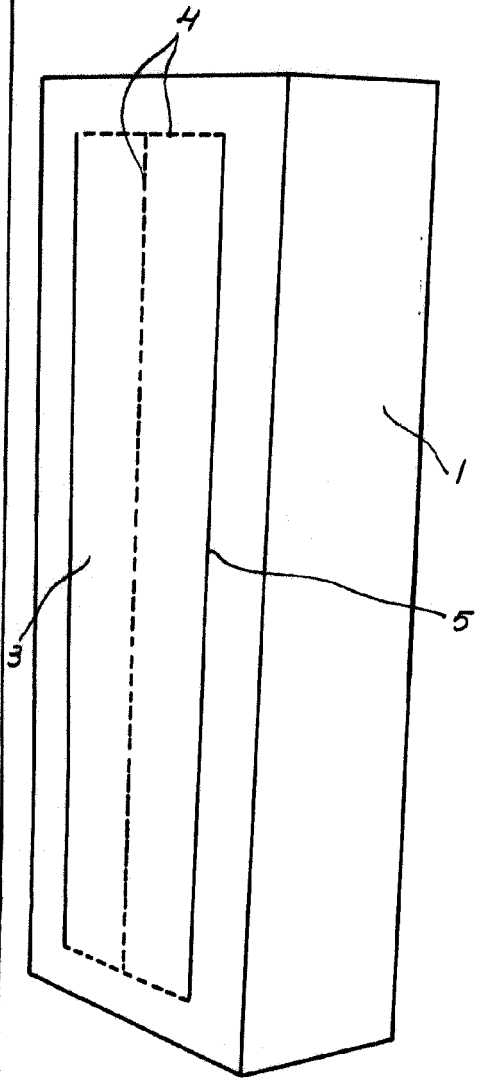


FIG. 2

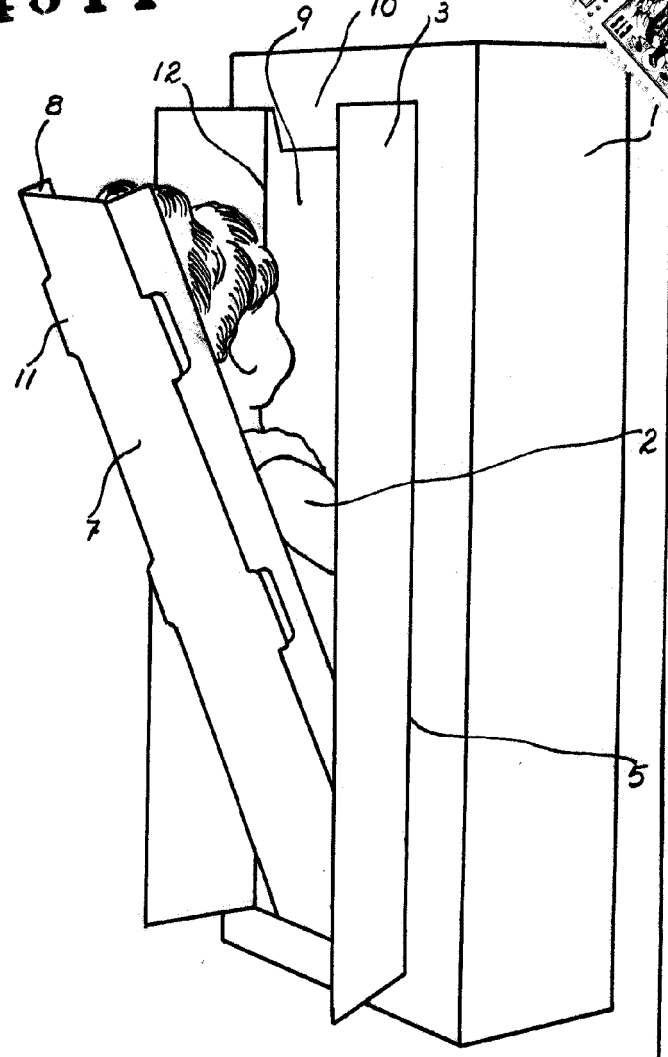
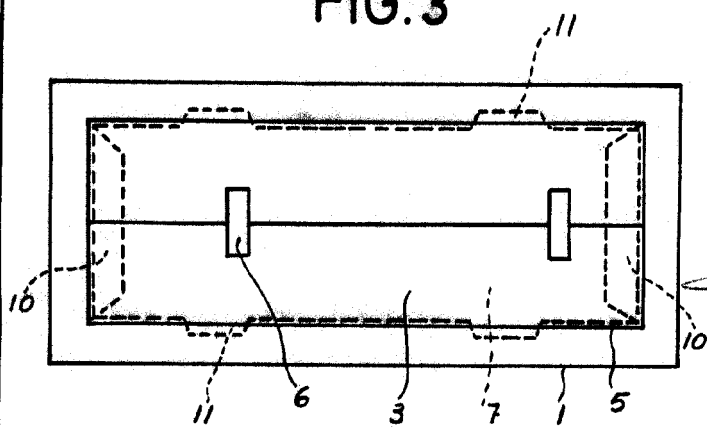


FIG. 3



Madrid, 15 Junio 1965
Teresa Vilageliu Solanich
p.a.